

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo de 2.011

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa

INMOBILIARIA COREMARI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, es mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio 2.010

He procedido a revisar los Libros Contables, por el ejercicio 1993, los mismos que se encuentran debidamente manejados, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En la parte legal, he revisado sus libros sus Libros sociales, Actas y demás Expedientes, los mismos que se encuentran correctos, sin que tenga que formular alguna observación.

En lo relacionado al control interno, sus procedimientos se encuentran debidamente desarrollados, por lo que tampoco merece alguna observación a los mismos.

No teniendo más que indicarles, me suscribo.

Atentamente,



LUIS TEODORO REYES PARRALES

Comisario.-